

Acta Rectificatoria

En Puerto Montt, a 03 de febrero de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según las BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA "**REGION DE LOS LAGOS, COMUNA DE PUERTO MONTT, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA LINEA DE PELLET**" aprobadas por la Resolución Exenta N°7306/2025 del 21 de octubre de 2025, se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 22 de octubre hasta el 20 de noviembre del presente año, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Los Lagos, y uno del Departamentos de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°7306/2025 del 21 de octubre de 2025, participaron 2842 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 630 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, una vez validados y revisados los datos de los postulantes, se procedió a seleccionar a un total de 233 preseleccionados de la línea pellet, que obtuvieron los más altos puntajes conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases.
6. Que, debido a un error involuntario, se seleccionó de manera incorrecta al Sr. Daniel Enrique Sánchez Hernández, rut 16782431-5, quien presenta, en su grupo familiar, a un integrante que fue beneficiario con anterioridad, razón por la cual no procede que acceda nuevamente al beneficio.
7. Que, por un error involuntario, no se incluyó en el acta de selección a una preseleccionada que cumple con todos los requisitos y no presenta impedimentos para continuar en el proceso y ser seleccionada en el Programa de Recambio de Calefactores. En consecuencia, se procede a seleccionar a la siguiente preseleccionada:

Rut	Nombre	Puntaje
13123200-4	Graciela soledad Espinoza Carcamo	38



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PR4WHT-851>

8. Que, por lo anterior, mediante la presente acta se rectifica el acta de seleccionados N°1, eliminándose a don Daniel Sánchez e incorporando a la Sra. Graciela Espinoza, manteniéndose el total de 233 seleccionados.
9. Que, de acuerdo con lo señalado en las bases de postulación, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, y cumplan con el puntaje mínimo, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados.
10. Que, conforme a las bases de postulación, se procede a rectificar los antecedentes mencionados en el Acta de Evaluación Lista de Seleccionados N°1, del Programa de Recambio de Calefactores, Región de Los Lagos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PR4WHT-851>